

V CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA CIUDAD DE GRANADA

"Evidencia científica en la Seguridad del Paciente: Asistencia sanitaria de calidad y promoción de salud"

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN CASO DE VIOLENCIA EN ANCIANOS INSTITUCIONALIZADOS.

Autor principal VERÓNICA DEL VAL VICENTE

CoAutor 1

CoAutor 2

Área Temática La Seguridad del Paciente en el área de Enfermería Médica

Palabras clave ancianos institucionalizados conocimientos personal de enfermería prevención y control

» **RESUMEN. Se recomienda utilizar estructura IMRAD (Introduction, Methods and Materials, Results, and Discussion — introducción, materiales y métodos, resultados y discusión)**

El maltrato a personas mayores es una realidad que no es asumida como tal por los profesionales que a diario trabajan en instituciones, y surge la necesidad de concienciar a todos los profesionales que trabajan con personas mayores, de la existencia de este.

El proyecto constaría de cuatro fases:

- Fase 1: Estudio descriptivo. La población diana estaría formada por enfermeros con edades comprendidas entre 20 y 65 años. La recolección de la información se realizaría a través de un cuestionario voluntario, informado, anónimo y auto cumplimentado de elaboración propia.
- Fase 2: Mediante revisión bibliográfica, creación de protocolo y puesta en marcha.
- Fase 3: Mediante revisión bibliográfica, creación de un conjunto de estrategias para promover la formación específica de enfermería sobre violencia en ancianos y puesta en marcha.
- Fase 4: Realización de un estudio descriptivo de idénticas características a la fase 1.

Al tratarse de un proyecto de investigación, los resultados esperados serían:

- Identificar los conocimientos y las actitudes sobre la violencia en ancianos institucionalizados en centros socio-sanitarios, así como las barreras personales e institucionales existentes.
- Capacitar a los profesionales de enfermería, mediante un protocolo de actuación, para intervenir en caso de maltrato o negligencia hacia las personas mayores institucionalizadas por parte de otro profesional.

Es necesario profundizar en el conocimiento del maltrato a ancianos, numerosas instituciones están trabajando en ello.

» **ANTECEDENTES / OBJETIVOS. Se identifica los antecedentes del tema, relevancia del mismo, referencias actualizadas, experiencias válidas fundamentadas, que centre el trabajo, justifique su interés, enuncie las hipótesis y/o los objetivos del trabajo.**

En España, el reconocimiento de malos tratos en los ancianos se inició en 1990, en el Congreso de Toledo (Marín, 1990).

Estudios demográficos pronostican que en el año 2020 habrá más de 7.000.000 ancianos en España, de los cuales el 25% sobrepasará los 80 años.

Existen pocas investigaciones en el ámbito internacional, y casi ninguna en el nacional, que nos presenten con cierta fiabilidad datos relativos a la prevalencia de los malos tratos a personas mayores, y todas presentan dificultades, tanto para el desarrollo de su estudio como para la comparación y análisis de los resultados obtenidos entre las distintas investigaciones.

En el caso del maltrato institucional, algunos autores estiman una prevalencia del maltrato cercana al 10%. Por otra parte, estudios basados en la información facilitada por los profesionales, aportan algunos datos relevantes: un 36% de los profesionales han observado casos de maltrato físico y un 10% confiesan haberlos cometido ellos mismos. En cuanto al maltrato de tipo psicológico, un 81% de los profesionales afirman haberlo observado y un 40% dicen haberlo cometido.

Objetivo general que se pretendería alcanzar:

- Identificar los conocimientos y las actitudes sobre la violencia en ancianos institucionalizados en centros socio-sanitarios, así como las barreras personales e institucionales existentes.
- Capacitar a los profesionales de enfermería, mediante un protocolo de actuación, para intervenir en caso de maltrato o negligencia hacia las personas mayores institucionalizadas, por parte de otro profesional.

Hipótesis:

- Existe poca sensibilización y formación del personal de enfermería para el abordaje de la violencia en ancianos institucionalizados.
- Escasa coordinación entre los servicios sociales para abordar y dar respuesta a los casos de violencia en ancianos institucionalizados
- Baja implementación del nuevo marco legal.
- Ausencia de recursos eficaces para la detección y prevención de malos tratos hacia el anciano institucionalizado.

» **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA- MATERIAL Y MÉTODO. Debe estar claro y conciso. Definición necesidades o problemas. Población identificada. Contexto de recogida información. Método de selección. Definición tipo de estudio. Detalle del análisis.**

El maltrato en instituciones es una realidad que va en aumento, y existe una relación entre el incremento de la población dependiente como consecuencia del sobre envejecimiento de la población y el incremento de los malos tratos en centros institucionales o asistenciales. Es una realidad que no es asumida como tal por los profesionales que a diario trabajan en estos centros, y surge la necesidad de concienciar a todos los profesionales que trabajan con personas mayores, en especial con los más dependientes, de la existencia del maltrato institucional, que se puede producir en cualquier institución, pública o privada.

La formación y una mayor sensibilización de la existencia del problema son determinantes en la prevención de situaciones de maltrato a personas mayores.

-Fase 1: Estudio descriptivo. La población diana estaría formada por enfermeros con edades comprendidas entre 20 y 65 años, se elegiría una muestra representativa del colectivo, buscando que la proporción de la distribución por sexos se respetase, por ello, se optaría por un muestreo accidental, en el que como criterio de exclusión se tendría en cuenta la edad y que su estancia en la institución como trabajador sea igual o superior al período de duración de la implantación del protocolo y duración del estudio. La recolección de la información se realizaría a través de un cuestionario voluntario, informado, anónimo y auto cumplimentado de elaboración propia. El programa empleado para el tratamiento estadístico de los datos sería la hoja de cálculo Excel, del paquete Microsoft Office 2003.

-Fase 2: Mediante revisión bibliográfica, (entre los meses de junio y agosto de 2013, tanto de fuentes primarias como secundarias, consultando las bases de datos: Cuiden, Medline, PubMed, Cochrane, Scielo, Lilacs e Instituto Joanna Briggs, como palabras clave se utilizarían: maltrato, ancianos institucionalizados, conocimientos, personal de enfermería y prevención y control. La búsqueda se realizaría en fechas comprendidas entre 1970 y 2013, por la calidad e importancia de las publicaciones encontradas. Se seleccionarían artículos y/o publicaciones como bibliografía relevante tanto en inglés como en castellano, donde se recogería de forma más específica beneficios de determinadas actuaciones en caso de violencia en ancianos) creación de protocolo (El personal encargado del protocolo sería concretamente los profesionales de enfermería que desempeñan su trabajo en instituciones burgalesas, teniendo en cuenta la edad y que su estancia en la institución como trabajador sea igual o superior al período de duración de la implantación del protocolo y duración del estudio) puesta en marcha (Su fecha de realización y de vigencia sería de agosto a septiembre de 2013 y su revisión se realiza cada 3 años. En la fecha prevista y se anotaría el profesional que la realiza).

-Fase 3: Mediante revisión bibliográfica (como en la fase 2), creación de un conjunto de estrategias para promover la formación específica de enfermería sobre violencia en ancianos (A partir de aquí se realizarían una serie de medidas, que se desarrollarían a través de charlas formativas, impartidas por el investigador del estudio, los co investigadores y el experto, con la colaboración de un trabajador social, un psicólogo y un médico geriatra. Estas estarían estructuradas en un módulo, en donde se trabajaría sobre estrategias en la prevención de situaciones que propiciarán el trato adecuado con las personas mayores, formación en maltrato, adquisición de habilidades y desarrollo de estrategias que permitieran afrontar el cuidado y atención de las personas mayores, se realizarían sesiones de dos horas durante dos semanas, con un límite de 10 personas por sesión, se realizarían en la misma institución y en horario de trabajo. Se prevé que todas las charlas tengan lugar durante

» RESULTADOS Y DISCUSIÓN. Descripción resultados en función objetivos. Análisis coherente. Debe contrastar los objetivos iniciales del estudio con los datos obtenidos, establece las limitaciones, las conclusiones emergen de la discusión y dan respuesta a los objetivos del estudio.

Al tratarse de un proyecto nombraré los resultados esperados, que serían:

- Identificar los conocimientos y las actitudes sobre la violencia en ancianos institucionalizados en centros socio-sanitarios, así como las barreras personales e institucionales existentes.
- Capacitar a los profesionales de enfermería, mediante un protocolo de actuación, para intervenir en caso de maltrato o negligencia hacia las personas mayores institucionalizadas por parte de otro profesional.

Limitaciones derivadas de cuestiones metodológicas, de recursos, etc...:

A pesar de las limitaciones de un estudio de este tipo, podemos disponer de una aproximación orientativa de gran importancia para abordar con rigor la identificación de los conocimientos y las actitudes sobre la violencia en ancianos institucionalizados en centros socio-sanitarios, así como las barreras personales e institucionales existentes y la capacitación de los profesionales de enfermería, mediante un protocolo de actuación, para intervenir en caso de maltrato hacia las personas mayores institucionalizadas.

Una limitación de nuestro trabajo recae en el muestreo efectuado ya descrito en el apartado de metodología, pues los centros, así como los profesionales de enfermería participantes serían incluidos con carácter voluntario.

El proyecto se realizaría en la provincia de Burgos, el motivo de no efectuar un muestreo teórico, más adecuado para facilitar la visión del fenómeno estudiado desde un abanico de puntos de vista más amplio, se debería a dificultades organizativas. No obstante, puesto que lo que se pretende es una exploración en nuestro medio de los profesionales de enfermería directamente en contacto con los ancianos potencialmente víctimas de maltrato, considero que la muestra obtenida cumpliría plenamente esta característica, lo que nos haría pensar que los resultados obtenidos pudieran ser transferidos o aplicados a otros sujetos o contextos similares a los del presente proyecto. Al contrario, el hecho de que sólo se haya tenido en cuenta la visión del problema desde las instituciones mencionadas en el apartado de metodología, hace que los resultados no puedan generalizarse a otros profesionales de enfermería y a otros ámbitos de estudio (p. ej. atención primaria).

» APORTACIÓN DEL TRABAJO A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE.

En una sociedad en la que la discriminación de las personas mayores en muchos ámbitos es una realidad, no podemos esperar encontrar escenarios en los que el riesgo de aparición de malos tratos a personas mayores sea nulo o tienda a cero. Por este motivo, la prevención debe comenzar con la promoción de actitudes sociales positivas que generen un clima social que minimice los riesgos y sea beligerante ante los malos tratos.

Esta perspectiva nos ayuda a entender la intervención como un proceso que se inicia con la prevención primordial y a sistematizar los diferentes tipos de actuación que tendremos que plantearnos, ya sea para prevenir, detectar, intervenir en una crisis o sobre situaciones claras de maltrato.

A modo de conclusión considero relevante recordar los siguientes artículos del Código Deontológico de la Enfermería española:

- Las enfermeras/os deben de proteger al anciano, mientras este a su cuidado, de posibles tratos humillantes, degradantes o de cualquier otro tipo de afrentas a su dignidad personal.
- Se pretende resaltar el derecho a una ancianidad más digna, saludable y feliz como contribución ética y social al desarrollo armonioso de la sociedad.

» PROPUESTAS DE LÍNEAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN.

Los diversos estudios sobre el maltrato a personas mayores, al analizar las causas que inducen al mismo, se fijan en la persona mayor y, sobre todo, en su grado de dependencia o vulnerabilidad, y en las personas que forman parte del entorno del mayor y que, debido a la relación que establecen con ellos, o a las características propias, pueden desarrollar conductas violentas, agresivas o de maltrato. Estas dos posturas teóricas constituyen básicamente los ejes de las diversas investigaciones de campo realizadas: o bien la dependencia de la persona mayor es el principal factor de riesgo o bien son las características personales de los cuidadores las que explican este tipo de conductas.

Independientemente de dónde se ponga el acento para comprender el maltrato, podemos afirmar que prevalece el enfoque, desde una perspectiva interaccionista, que resalta las dificultades de relación entre el mayor y la persona que lo atiende o que está cerca.

Es necesario profundizar en el conocimiento del maltrato a ancianos y, en este sentido, numerosas instituciones de ámbito internacional y nacional están trabajando para conseguir avanzar en aspectos teóricos y prácticos que ayuden a delimitar las funciones y las responsabilidades entre los profesionales sanitarios, los servicios sociales, la familia y la sociedad, y mejoren el abordaje de un problema de salud emergente que

planificar los recursos.

Las futuras investigaciones sobre maltrato en ancianos podrían ir dirigidas a definir y clarificar el concepto de abuso y maltrato, identificar las líneas de investigación que se han llevado a cabo, conocer la incidencia y prevalencia de los malos tratos en otros países y poder avanzar hacia una propuesta de herramientas que puedan medir la incidencia y prevalencia del maltrato hacia las personas mayores.

» BIBLIOGRAFÍA.

1. Moya Bernal, A, Barbero Gutiérrez, J. (2005). Malos tratos a personas mayores: Guía de actuación. 1 edición. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Secretaría de Estado de Servicios Sociales Familias y Discapacidad IMSERSO; 2005.
2. Junta de Castilla y León Consejería de Familia e igualdad de Oportunidades. Gerencia de Servicios Sociales. El maltrato a las personas mayores: bases teóricas para su estudio. 2008. Castilla y León: Gerencia de Servicios Sociales; 2008.
3. Gobierno Vasco (departamento de empleo y asuntos sociales). Estudio de prevalencia de malos tratos a personas mayores en la comunidad autónoma del País Vasco. [sede web]. Vitoria: Gobierno Vasco (departamento de empleo y asuntos sociales); 2011- [acceso el 25.5.13]. Disponible en: http://www.gizartelan.ejgv.euskadi.net/r45-contss/es/contenidos/informacion/publicaciones_ss/es_publica/adjuntos/ESTUDIO%20DE%20PREVALENCIA_CAST.pdf
4. Iborra Marmolejo, I (et al.) (2011). Maltrato de personas mayores: una revisión del estado de la cuestión de España. Revista Área Social, 11,9-20.